RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 11 Acta 93 Fecha 1-diciembre-2020

CONTRATACIÓN DIRECTA CD BNF N° 53/2020 PARA EL SERVICIO DE PINTURA DE LOGOTIPOS

VISTOS: La Resolución N° 3 inserta en el Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2020, en el cual se halla contemplada la convocatoria para el Servicio de Pintura de Logotipos; las ofertas presentadas por las firmas PUBLITEX S.R.L., AUTOREPUESTOS DIOVER S.A. y WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 453/2020 de fecha 21 de abril de 2020; el informe CEO N° 110/2020 de fecha 26 de noviembre de 2020 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota S.D.O.C. N° 2074/2020 de fecha 30 de noviembre de 2020 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO N° 110/2020 recomienda adjudicar a la firma **WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS**, la Contratación Directa CD BNF N° 53/2020 para el Servicio de Pintura de Logotipos, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Carta de Invitación; lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa CD BNF N° 53/2020 para el Servicio de Pintura de Logotipos, de conformidad con el informe CEO N° 110/2020 de fecha 26 de noviembre de 2020 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar la Contratación Directa CD BNF N° 53/2020 para el Servicio de Pintura de Logotipos, a la firma **WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS**, en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de G. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y por un monto máximo de G. 60.000.000.- (guaraníes sesenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), por un periodo de 12 (doce) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del Contrato cuyos términos se transcriben en la Carta de Invitación.----------

Art. 4°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por las adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de la presente Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

COPIA SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 11 Acta 93 Fecha 1-diciembre-2020

CONTRATACIÓN DIRECTA CD BNF Nº 53/2020 PARA EL SERVICIO DE PINTURA DE LOGOTIPOS **(Cont. 2)**

Art. 6°) Encomendar a la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Oscar Favián Lovera Chávez - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

ro

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 11 Acta 93 Fecha 1-diciembre-2020

CONTRATACIÓN DIRECTA CD BNF Nº 53/2020 PARA EL SERVICIO DE PINTURA DE LOGOTIPOS

ANEXO

- **Oferente: WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	78180201-001	PREPARACIÓN Y SEPARACIÓN DE ÁREA DE PINTURA	Unidad	EVENTO	1	71.000	71.000
2	78180201-001	LIJADO Y LIMPIEZA DE ÁREA A PINTAR	Unidad	EVENTO	1	62.500	62.500
3	78180201-001	CONFECCIÓN Y ELABORACIÓN DE LOGO Y LEYENDAS	Unidad	EVENTO	1	66.500	66.500
4	78180201-001	PINTURA	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000

MONTO MÍNIMO	**G. 30.000.000.-**
MONTO MÁXIMO	**G. 60.000.000.-**

SUBGERENCIA DEPARTAMENTO OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF * * * * * Asunción *

En copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 500092